

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 09 de diciembre de 2015

N° 162-2015-GG-OSITRAN

VISTO:

El Informe N° 049-2015-GPP-OSITRAN del 04 de diciembre de 2015, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 062-2014-CD-OSITRAN, de fecha 29 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2015, el mismo que ascendió a S/. 66 512 505,00 (Sesenta y seis millones quinientos doce mil quinientos cinco con 00/100 Nuevos Soles) por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través de la Resolución de Presidencia N° 049-2015-PD-OSITRAN de fecha 25 de junio de 2015, se incorporó en el presupuesto institucional de OSITRAN el importe de S/. 5 232 465,00 (Cinco millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles), para el Año Fiscal 2015, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por concepto de transferencia de partidas a nivel institucional, en el marco del Decreto Supremo N° 142-2015-EF, mediante el cual se autorizó la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

Que, el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, por Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN, de fecha 06 de mayo de 2015, se delegó dicha facultad al Gerente General;



Que, mediante Informe N° 049-2015-GPP-OSITRAN de fecha 04 de diciembre de 2015, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha manifestado que durante el mes de noviembre del presente año se efectuaron modificaciones presupuestarias (anulaciones y créditos) entre actividades presupuestarias ligadas a las diferentes Gerencias y Jefaturas que conforman el OSITRAN en la consecución de metas trazadas para este año, plasmadas en el Plan Operativo Institucional 2015; que, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático realizadas durante el mes de noviembre del año 2015 coadyuvaron al otorgamiento de crédito presupuestario orientado al gasto, con cargo a las genéricas de gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, 3. Bienes y Servicios, 5. Otros Gastos y 6. Adquisición de Activos No Financieros, así como para la atención de gastos no previstos en la consecución de sus objetivos y metas trazadas en el año fiscal 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM; y, la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN;

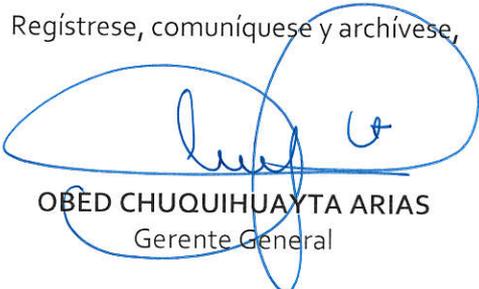
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de noviembre del año 2015, en la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, conforme a las "Notas para Modificación Presupuestaria" que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- Poner en conocimiento la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del plazo establecido en el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015, correspondiente a las entidades de Gobierno Nacional, Regional y Local, que forma parte de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese,


OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Gerente General



REG. SAL.GG 46471-15

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 162-2015-GG-OSITRAN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,500
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,664	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	26,512	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	672,330	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	25,599	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	37,073	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	18,100
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	107,128
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	17,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	37,193	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	13,340	0
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	178,737
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	16,000
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,750	0
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	477,996

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

823,461

823,461



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 162-2015-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
TOTAL RESOLUCION :						823,461	823,461



 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA





 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DE PLIEGO
MANUEL LEON GOMEZ
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 162-2015-GG-OSITRAN

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,500
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,664	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	26,512	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	672,330	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	25,599	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	37,073	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	18,100
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	107,128
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	17,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	37,193	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	13,340	0
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	178,737
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	16,000
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,750	0
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	477,996

FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

823,461

823,461



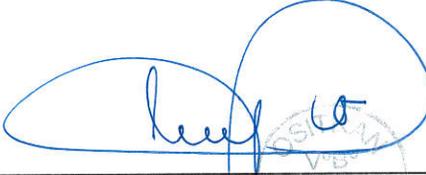
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : 162-2015-GG-OSITRAN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					823,461	823,461



**VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**



**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO.....
 MANUEL LEON GOMEZ
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
 OSITRAN**

